

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de La Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso del Cambio Climático"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000202 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

VISTO:

16 MAY 2014

El informe Nº 119/2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha 01 de Abril del 2014 y Decreto (proveído) de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en la cual dispone la Proyección de la Resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al Año Fiscal 2014, en la que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 660-2013- GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de Diciembre del 2013, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014, del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes.

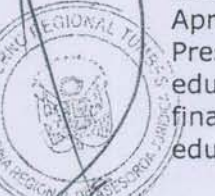
Que, según el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, permite incorporar mediante Resolución del Titular del Pliego o el que haga sus veces, mayores fondos públicos como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los que están contemplados en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2014 entre los que se encuentran consideradas las Transferencias Financieras entre Pliegos Presupuestarios;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 072-2014-EF "Autorizan Transferencias de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014 a favor de los Gobiernos Regionales para financiar actividades de programas presupuestales en materia educativa", correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, el monto total de **s/ 836,083.00** para el financiamiento de bienes y servicios del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y del programa Presupuestal Incremento en el acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, asimismo para el financiamiento de nuevas plazas docentes para la ampliación de la cobertura en educación inicial.

Que, asimismo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto Supremo Nº 072-2014-EF, dispone la obligación del Titular del Pliego, a aprobar, mediante Resolución, la desagregación de los recursos transferidos al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, a nivel Funcional Programático.

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, es necesario emitir Resolución de Autorización de la Desagregación de la Transferencia de partidas autorizadas, según normatividad en materia presupuestal;

De, conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014, Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria Año Fiscal 2014" en uso de las facultades y atribuciones contenidas



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de La Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso del Cambio Climático"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000202 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

16 MAY 2014

en la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902.

Que, con la propuesta y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la desagregación presupuestal de la Transferencia de Partidas aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 072-2014-EF, a favor del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes para el Año Fiscal 2014, por el monto de **s/ 836,083.00** (OCHO CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor de las Unidades Ejecutoras 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, 302 Educación Ugel Contralmirante Villar - Zorritos, 303 Educación Ugel Zarumilla, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genéricas 2.3 Bienes y Servicios, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución y detalle siguiente:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION TUMBES

Categoría Presupuestal : Programas Presupuestales - 0090
Producto : 300001 Acciones Comunes
Actividad : 500276 Gestión del programa
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **115,146.00**

Producto : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
Actividad : 5003109 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multiedad de II Ciclo de Educación Básica Regular
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **120,500.00**

Producto : 3000386 Docentes preparados implementan el currículo
Actividad : 5003117 Gestión del currículo de secundaria
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **44,684.00**

Actividad : 5003123 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas multiedad de II ciclo de Educación Básica Regular
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **85,819.00**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de La Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso del Cambio Climático"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000202 -2014/GOB.REG.TUMBES-P 16 MAY 2014

Actividad : 5003124 Acompañamiento Pedagógico a instituciones Educativas multigrado de Primaria
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **92,553.00**
TOTAL U.E 458,702.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES

Categoría Presupuestal : Programas Presupuestales - 0090
 Producto : 300001 Acciones Comunes
 Actividad : 5000276 Gestión del Programa
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **27,120.00**

Categoría Presupuestal : Programas Presupuestales - 0091
 Producto : 3000515 Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones suficientes para la atención
 Actividad : 5003038 Gestión de Expedientes Técnicos para la Generación de nuevas plazas docentes en educación Inicial
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **3,840.00**
TOTAL U.E 30,960.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Categoría Presupuestal : Programas Presupuestales - 0090
 Producto : 300001 Acciones Comunes
 Actividad : 5000276 Gestión del Programa
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **152,996.00**

Producto : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para El cumplimiento de horas lectivas normadas
 Actividad : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal De las Instituciones Educativas de II ciclo de Educación Básica Regular

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales **16,268.00**

Producto : 3000386 Docentes preparados implementan el currículo
 Actividad : 5003124 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
 Categoría de Gasto : Gastos Corrientes
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios **83,155.00**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de La Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso del Cambio Climático"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000202 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

16 MAY 2014

Categoría Presupuestal	: Programas Presupuestales - 0091	
Producto	: 3000515 Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones suficientes para la atención	
Actividad	: 5003038 Gestión de Expedientes Técnicos para la Generación de nuevas plazas docentes en educación Inicial	
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios	
Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	3,840.00
	TOTAL U.E	256,259.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

Categoría Presupuestal	: Programas Presupuestales	
Producto	: 3000386 Docentes preparados implementan el currículo	
Actividad	: 5003124 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria	
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios	
Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	89,801.00
Producto	: 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan Con materiales educativos necesarios para el logro de los Estándares de aprendizaje	
Actividad	: 5003131 Dotación de material educativo para Estudiantes de secundaria de instituciones educativas	
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios	
Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	361.00
	TOTAL U.E	90,162.00

TOTAL EGRESOS 836,083.00

RESUMEN

Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	836,083.00
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios	836,083.00
	TOTAL	836,083.00

ARTICULO 2º.- Las Unidades Ejecutoras 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, 303 Educación Ugel Zarumilla, cautelaran el adecuado y correcto uso de los recursos asignados mediante la presente Resolución, no pudiendo ser destinados a fines distintos para los cuales son incorporados, bajo responsabilidad del Titular de la Unidad Ejecutora y Jefe de Administración o quien haga sus veces, en concordancia a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Supremo N° 072-2014-EF.

ARTICULO 3º.- La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Proyectos, Actividades, Finalidades, Metas y Unidades de Medida.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de La Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso del Cambio Climático"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000202 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

16 MAY 2014

ARTICULO 4º.- Las Unidades Ejecutoras 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, 303 Educación Ugel Zarumilla, elaboran las Notas de Modificación presupuestaria de acuerdo a la Estructura Funcional Programática y/o Estratégica y Genérica de Gasto aprobada en la presente Resolución, debiendo desagregar a nivel de Especifica de Gasto, teniendo en consideración la normatividad presupuestal vigente y legalidad de gasto establecida.

ARTICULO 5º.- Transcríbase la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutora 300 Educación tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, 303 Educación Ugel Zarumilla, y demás dependencias administrativas del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



HERNANDEZ
VICERRECTOR REGIONAL

